

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO
NEGRO
RESOLUCION NRO. 615

VIEDMA, 11 de octubre de 2012.-

-----VISTO: el expediente nro. SS-11-0152 caratulado: "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO CARGO "INSPECTOR DE JUSTICIA", y

C O N S I D E R A N D O :

-----Que mediante Resolución nro. 575-11 STJ, se llamó a concurso de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un cargo de Inspector de Justicia, con jerarquía de Secretario de Cámara y asiento de funciones en la ciudad de Viedma, existiendo la correspondiente partida presupuestaria.-

-----Que dicha resolución estableció un sistema de evaluación operado por un Comité Evaluador, como así también una entrevista personal de los postulantes con los Sres. Jueces del Superior Tribunal de Justicia.-

-----Que a la fecha se encuentran cumplidas las distintas instancias de evaluación: examen psicofísico (fs. 87/95, 102/104, 109/111, 115/121 y 126/130), evaluación del comité evaluador conforme acta suscripta por los Sres. integrantes del mismo (fs. 136), designados mediante Res. Nro. 380/12-STJ y entrevista con los Jueces del S.T.J., según acta obrante a fs. 151/154 .-

-----Que según lo resuelto en el acta de referencia, de fecha 01 de octubre de 2012, obrante a fs. 151/154, corresponde designar al Dr. Pablo Martín Zille, en el cargo de Inspector de Justicia de Paz, de acuerdo a la merituación obrante en la misma.-

-----Que el Dr. Zille aprobó el examen psicofísico correspondiente.

-----Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 44 inc h) de la Ley K nro. 2430.

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

-----1ero.- Designar al Dr. Pablo Martín Zille, DNI Nro. 24.925.485, en el cargo de Inspector de Justicia de Paz, dependiente del Superior Tribunal de Justicia, con jerarquía de Secretario de Cámara y asiento de funciones en la ciudad de Viedma.-

-----2do.-El profesional designado deberá prestar juramento de ley ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el día 01/11/12

-----3ro.- Registrar, notificar, tomar razón y oportunamente archivar.-

Firmantes:

SODERO NIEVAS - Presidente STJ - MANSILLA - Juez STJ - BAROTTO - Juez STJ.

DERBALIAN - Administrador General Subrogante.